



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA - UNAP
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO - CEU
SAMANEZ OCAMPO Nº 576

"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

CARGO

CEU-2010

Iquitos, 12 Mayo del 2010

OFICIO N° 019-CEU-UNAP-2010

Ing.
DR. ANTONIO PASQUEL RUIZ
Rector UNAP
Presente.-

Universidad Nacional de la Amazonía Peruana
MESA DE PARTES
RECTORADO
FECHA 14 MAY 2010 HORA 7:00 A.M.
Ingreso N° _____ Firma: _____

REFERENCIA: Resolución Rectoral N° 1128-2010-UNAP

ASUNTO: Solicita modificación cronograma de actividades y el cronograma de elecciones a los órganos de gobierno de la UNAP de los docentes, estudiantes y graduados

Por el presente reciba usted mis cordiales saludos, y a la vez hago de su conocimiento que el día Martes 11 de Mayo del año en curso, el Comité Electoral de la UNAP, se reunió en los ambientes de FUNDESAB – Iquitos a las 6 p.m., para implementar acciones a fin de cumplir con el cronograma de actividades y el cronograma de elecciones a los órganos de gobierno de la UNAP de los docentes, estudiantes y graduados.

A este respecto, cabe informar a usted que estudiantes y docentes de diferentes grupos de la UNAP, se presentaron a esta oficina el día 10 de Mayo para solicitar verbalmente la posibilidad de **ampliar una semana la actividad correspondiente a la inscripción de listas**, por cuanto el tiempo para organizarse en sus respectivas agrupaciones es muy corto, más aún si se considera que en la ciudad de Iquitos se plantea un paro total de 48 horas.

En este sentido el Comité Electoral de la UNAP, después de evaluar este pedido, llegó a los siguientes acuerdos:

1. Modificar sólo las fechas de las actividades previas a las elecciones tal como se expresa líneas abajo:

CRONOGRAMA DE ELECCIONES A LOS GOBIERNOS DE LA UNAP: GRADUADOS, DOCENTES, ESTUDIANTES (pre-post grado)

ACTIVIDAD	ESTUDIANTES	GRADUADOS	DOCENTES
CONVOCATORIA ELECCIONES	10 Mayo 2010	10 Mayo 2010	10 Mayo 2010
INSCRIPCIÓN DE LISTAS	22-23 Mayo 2010	24-25 Mayo 2010	26-27 Mayo 2010
PLUBLICACIÓN DE LISTAS	31 de Mayo 2010	31 de Mayo 2010	31 de Mayo 2010
IMPUGNACIÓN Y TACHAS	03 de Junio 2010	04 de Junio 2010	05 de Junio 2010
SORTEO DE NÚMERO DE LISTAS	07 de Junio 2010	08 de Junio 2010	09 de Junio 2010
PUBLICACIÓN LISTAS APTAS	11 de Junio 2010	11 de Junio 2010	11 de Junio 2010
ENTREGA DE CREDENCIALES A PERSONEROS Y MIEMBROS DE MESAS	18 de Junio 2010	25 de Junio 2010	02 de Julio 2010
ELECCIONES			
IQUITOS -NAUTA	20 Junio 2010	27 junio 2010	04 julio 2010
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	28 Junio 2010	09 de julio 2010	09 julio 2010
SEDES			
ORELLANA		11 julio 2010	
CONTAMANA		11 julio 2010	
REQUENA		11 julio 2010	
CABALLO COCHA		11 julio 2010	
YURIMAGUAS		11 julio 2010	
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS		20 julio 2010	
ENTREGA DE CREDENCIALES A ELECTOS, POR EL COMITÉ ELEC.		26-30 julio 2010	
INFORME FINAL ADM. ECON		Agosto -setiembre	

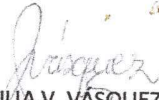
2. Considerando los aspectos legales que exige el Jurado Nacional de Elecciones para todos los procesos electorales del país, en lo que respecta a las instituciones públicas, **publicar** esta convocatoria y el cronograma de elecciones en el **diario oficial de la Región**. A la par, publicar este cronograma en la **página WEB de la UNAP**.
3. Los estudiantes, graduados y docentes que necesiten información o coordinación de actividades deben realizarlas a través de su representante debidamente acreditado o a través de su personero general tal como lo estipula el Reglamento. Los pedidos o solicitudes debe realizarlas por escrito.
4. La mayoría de miembros asistentes a la sesión del CEU-UNAP considera importante que en el presente proceso de elecciones a los órganos de gobierno de la UNAP de los docentes, estudiantes y graduados, también se incluyan los cupos de los miembros que su periodo culminará en los meses sucesivos hasta Diciembre del 2010, por cuanto así se consolidará el proceso democrático, se afianzará la unidad institucional y se evitará gastos en elecciones adicionales.
5. Declarar en sesión permanente al Comité Electoral Universitario de la UNAP, estableciendo como días de sesiones ordinarias los días martes a partir de las 6 p.m. y reuniéndose extraordinariamente según las necesidades que se presenten en el transcurso del proceso electoral.

Finalmente aprovecho la oportunidad para informarle que la atención del Comité Electoral Universitario de la UNAP es como se indica a continuación:

- Recepción de documentos: Lunes a Viernes de 9 a.m. – 1 p.m. a cargo de secretaria de FUNDESAB
- Atención de oficina : Lunes a Viernes de 4 p.m.– 6 p.m.

Sin otro particular, me suscribo de usted, con los saludos de estima y consideración personal.

Atentamente,


Lic. MA JULIA V. VÁSQUEZ VILLALOBOS
Presidenta CEU-UNAP-2010

JVV/gmcv
c.c.: Archivo